República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA FAMILIAS INDIGENAS CD Nº 23/2020"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 26 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 10:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se procede a la evaluación de las ofertas conforme al Art. 7 Inc. 7 del Decreto Reglamentario 2992/19, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para el llamado a Contratación Directa de "Adquisición de Medicamentos para Familias Indigena". CD Nº 23/2020

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 16/11/2020, Expediente Nº 317754, ID Nº 387542.

Se ha procedido a evaluar de acuerdo al Art. 2º de la Resolución DNCP Nº 522 de fecha 24 de febrero de 2015, que dispone: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, **la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado**, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/13"

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el art. 61 del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Vicente Scavone & CIA S.A.E	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta en forma de Declaración Jurada debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	Presenta fotocopia simple de Patente Municipal del Oferente.	Cumple
	Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Presenta fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
	Constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Presenta constancia de Inscripción en el registro Único de contribuyente (RUC)	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH a los Sres. Oscar Vicente Scavone, con C.I.Nº	Cumple

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.
Lic. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobernación de San Pedro

	prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	428.116, Carlos Alberto Uran con C.I.N° 940.492, María Herminia Caballero Scavone con C.I.N° 488.415, Silvana Candía Caballero con C.I.N° 3.170.826, Patricia Scabone Caballero con C.I.N° 488.416, Ornella Patricia Zaldivar Caballero con C.I.N° 3.170.824, Vicente Jose Scavone Cardenas con C.I.N° 40.545, Cesar Jose Luis Scavone con C.I.N° 405.545 socios con resultado de no ser funcionarios públicos, Guillermo Rene Molas con C.I.N° 720.276, Luis Avila Cacavelas con C.I.N° 966.103, Victor Daniel Chamorro Jure con C.I.N° 794.097, Mario Ricardo Maciel con C.I.N° 1.514.148, Lidio Raul Silva Chamorro con C.I.N° 739.655, Luis Rodríguez con C.I.N° 2.484.456 representantes legales con resultado de no ser funcionarios públicos	
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Presenta Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 411/18	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presenta Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
	Presentación de Muestras	Presento Muestras al momento de la apertura	Cumple

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "La oferta que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio total
Adquisición de Medicamentos para Familias Indigena	Vicente Scavone & CIA S.A.E	**30.853.070**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente a la única oferta con el precio acorde al presupuesto vigente como la oferta evaluada la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Precio total
Adquisición de Medicamentos para Familias Indigena	Vicente Scavone & CIA S.A.E	**30.853.070**

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Lic. Jorge R. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Departamental de San Pedro

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

A) Capacidad Financiera: Vicente Scavone & CIA S.A.E

ANEXO INDICES FINANCIEROS

AÑO	2015	2016	2017	2018
ACTIVO CORRIENTE	251.271.254.826	275.427.168.745	296.582.866.175	357.238.158.748
DISPONIBILIDADES	23.910.220.840	18.910.956.239	20.803.134.966	33.782.313.847
CREDITOS	122.391.964.274	147.327.368.927	150.719.951.368	181.216.774.902
BIENES DE CAMBIO	99.296.036.342	103.456.467.437	101.852.778.758	118.494.994.048
CARGOS DIFERIDOS	327.371.028	363.070.307	636.089.875	701.544.272
OTROS ACTIVOS	5.345.662.342	5.369.305.835	22.570.911.208	23.042.531.679
ACTIVO NO CORRIENTE	99.205.075.651	99.832.227.321	90.633.134.098	95.002.260.926
BIENES DE USO	84.746.605.734	84.752.600.752	74.814.717.356	77.633.789.957
ACTIVOS INTANGIBLES	2.109.586.855	912.000.000	912.000.000	2.184.157.007
INVERSIONES TEMPORALES	12.348.883.062	14.167.626.569	14.906.416.742	15.184.313.962
TOTAL ACTIVO	350.476.330.477	375.259.396.066	387.216.000.273	452.240.419.674
PASIVO CORRIENTE	67.325.129.812	79.021.760.056	72.365.316.484	94.757.077.667
DEUDAS COMERCIALES	38.164.239.164	41.096.502.851	37.059.099.400	36.057.222.192
DEUDAS FINANCIERAS	15.242.100.107	19.690.686.511	19.252.739.083	35.907.841.288
OTRAS DEUDAS A PAGAR	13.918.790.541	18.234.570.694	16.053.478.001	22.792.014.187
PASIVO NO CORRIENTE	19.500.000.000	19.500.000.000	19.500.000.000	19.500.000.000
OTROS PASIVOS	19.500.000.000	19.500.000.000	19.500.000.000	19.500.000.000
TOTAL PASIVO	86.825.129.812	98.521.760.056	91.865.316.484	114.257.077.667
PATRIMONIO NETO	263.651.200.665	276.737.636.010	278.296.350.474	337.983.342.007
CAPITAL	204.950.348.449	223.116.939.272	210.000.000.000	210.000.000.000
RESERVAS	29.534.261.393	37.249.449.632	51.242.017.157	82.646.573.244
UTILIDAD DEL EJERCICIO	29.166.590.823	16.371.247.106	17.054.333.317	45.336.768.763
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	350.476.330.477	375.259.396.066	370.161.666.958	452.240.419.674
VENTAS	274.225.177.920	304.830.913.602	312.382.024.047	366.061.997.353
MENOS COSTO DE VENTAS	-93.817.113.527	-127.180.529.343	-114.886.792.516	-137.526.924.318
UTILIDAD BRUTA SOBRE VENTAS	180.408.064.393	177.650.384.259	197.495.231.531	228.535.073.035
MAS: OTROS INGRESOS	11.287.494.876	8.528.004.143	8.841.445.231	8.510.874.165
TOTAL	191.695.559.269	186.178.388.402	206.336.676.762	237.045.947.200
MENOS:				
GASTOS OPERATIVOS	157.955.593.634	165.554.915.945	186.245.942.596	188.672.777.588
UTILIDAD OPERATIVA NETA	33.739.965.635	20.623.472.457	20.090.734.166	48.373.169.612
MENOS: IMPUESTO A LA RENTA	4.573.374.812	4.252.225.351	3.036.400.849	3.036.400.849
UTILIDAD LIQUIDA A DISTRIBUIR	29.166.590.823	16.371.247.106	17.054.333.317	45.336.768.763

RATIOS	2015	2106	2017	2018
LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE	3,73	3,49	4,10	3,77
ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ ACTIVO TOTAL	0,25	0,26	0,24	0,25
RENTABILIDAD UTIL. DESPUES DE IMPUESTOS/ FACTURACION TOTAL	10,6%	5,4%	5,5%	12,4%

Lic. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Departamental de San Pedro

B) Experiencia y Capacidad Técnica:

Vicente Scavone & CIA S.A.E	El oferente deberá presentar copias de facturaciones y/o recepciones finales, con instituciones públicas o privadas ejecutadas en productos vendidos a lo solicitado por el PBC de medicamentos, equivalente al 30% del monto ofertado, de cada año de los periodos (2018 y 2019).	Presento Copias de facturas que acreditan el 30% del monto de la oferta de los años, (2018 - 2019)	CUMPLE
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Presento Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE
	Certificado y/o carta de buen desempeño en Instituciones Públicas o Privadas	Presento Certificado y/o carta de buen desempeño en Instituciones Públicas y Privadas	CUMPLE
	Presentar copia Autenticada del Certificado de Habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Presento Certificado de Habilitación vigente	CUMPLE

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 30.855.000.- El monto total de adjudicación propuesto es de **Gs. 30.853.070-** (guaraníes treinta millones ochocientos cincuenta y tres mil setenta) oferta de la **Empresa Vicente Scavone & CIA S.A.E**.

Items	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	Ambroxol 15 mg. Jarabe	Unidad	Suspensión	240	Broncofix A	Nacional	15.550	3.732.000
2	Ibuprofeno comprimido	Unidad	Comprimido	380	Kitadol Forte	Nacional	11.210	4.259.800
3	Ibuprofeno Suspensión	Unidad	Suspensión	280	Kitadol 200	Nacional	19.297	5.403.160
4	Paracetamol 500mg - comprimido	Unidad	Comprimido	380	Febrin	Nacional	5.037	1.914.060
5	Paracetamol 200mg - gotas	Unidad	Suspensión	450	Febrin 200	Nacional	8.346	3.755.700
6	Piroxicam 1 g + Lidocaina HCl 0,5g	Unidad	Pomo	285	Rheumazín Forte Gel	Nacional	17.602	5.016.570
7	Ibuprofeno 400 + Orfenadrina Citrato 40mg	Unidad	Comprimido	340	Kitadol Relax	Nacional	19.917	6.771.780
Precio Total								**30.853.070**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C. ·

C.P. Jorge A. Sanabria S
Encargado de U.O.C.
Gobierno Departamental de San Pedro